



|                                |   |
|--------------------------------|---|
| Referencia:                    | <b>2023/8521Q</b>   |
| Procedimiento:                 | <b>Modificaciones sustanciales de licencia de actividad</b> |
| Interesado:                    | <b>PRIMAFRÍO, S.L.,</b>                                     |
| Representante:                 |   |
| <b>CONCEJALIA DE URBANISMO</b> |   |

### **EDICTO INFORMACION PÚBLICA**

Por parte de la mercantil PRIMAFRÍO S.L. se ha solicitado la Modificación Sustancial de la Actividad de Centro Logístico de Transporte con emplazamiento en Paraje Las Ramblillas Autovía A-7 km 596, de Alhama de Murcia, referencia catastral nº 30008A004009450000LW (expediente AC 16/2015), modificación consistente en “Fase II, aparcamiento de camiones para ampliación de Centro Logístico de Transporte existente”.

Dicho expediente está disponible para su consulta en la Unidad Administrativa de Licencias de Actividad de este Ayuntamiento, sito en Plaza de la Constitución, nº 1, de Alhama de Murcia, en la página web municipal, así como en el tablón de anuncios de la sede electrónica municipal.

De conformidad con lo establecido en el art. 64 de la Ley 4/2009, de 14, de mayo, de Protección Ambiental Integrada de la Región de Murcia, art. 13 de la Ordenanza Municipal reguladora de los Instrumentos de Intervención en Actividades, y art. 83 de la Ley 39/15, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública, se somete dicho expediente a información pública, para que, durante el plazo de veinte días hábiles pueda ser consultado y alegar lo que se estime oportuno por cualquier persona, ante el Registro de Entrada de este Ayuntamiento.

En Alhama de Murcia, Noviembre 2023  
EL CONCEJAL DELEGADO